

C.C.T.S. SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO – DECRETO Nº 2098/08
CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CARGOS DE LA ALTA
DIRECCIÓN PÚBLICA
ACTA Nº 7 (Complementaria) – CS
CONFECCIÓN DE EVALUACIÓN SUSTANTIVA, CRITERIOS DE CORRECCIÓN DEL PGI, FECHAS
EVALUACIONES TÉCNICAS

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 5 días del mes de junio del 2019, en la sede de la DIRECCIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL, Perú 151, Planta Baja, siendo las 14:40 horas, comparece el Coordinador Concursal designado mediante Resolución SEP Nº 80/2019, a los efectos previstos en los artículos 48 de la Resolución SEP Nº 82-E/2017 de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN DE LA NACIÓN del 25 de agosto de 2017, para la cobertura de los siguientes cargos con Función Ejecutiva de la Alta Dirección Pública pertenecientes al Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP):

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	FUNCION EJECUTIVA	REGITRO CENTRAL DE OFERTAS DE EMPLEO
DIRECTOR DE RELACIÓN CON EL PODER JUDICIAL	A	II	2019-019709-MINSEG-P-FEII-A
DIRECTOR DE PROYECTOS, EVALUACIÓN Y REDACCIÓN DE LEYES Y DECRETOS	B	III	2019-019708-MINSEG-P-FEIII-B

Se encuentran presentes los miembros del Órgano de Selección que a continuación se mencionan: el Abg. Gabriel Horacio, HUESPE, DNI Nº 27.657.493, y la Lic. Yanina MONTELEONE, DNI Nº 32.756.802, en carácter de representantes del MINISTERIO DE SEGURIDAD; el Abg. Juan Pablo STRIFEZZA, DNI Nº 27.603.074 y el Abg. Javier MANZO, DNI Nº 31.160.708 en carácter de expertos externos a la Jurisdicción; y el AG. Oscar VALSECCHI, DNI Nº 10.876.154, en representación de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO. Asimismo, se encuentra presente, el Sr. Andrés FRANCO, DNI Nº 29.637.636, en su carácter de Coordinador Concursal.

Iniciada se procede a analizar el siguiente orden del día:

1. Confeccionar y aprobar la Evaluación Sustantiva.
2. Determinar los criterios de Evaluación que se utilizarán para la corrección del Proyecto de Gestión Institucional.
3. Fijar la fecha en la que se llevarán a cabo la Evaluación General y la Sustantiva.

En principio, se procede con la elaboración de las pruebas que se utilizarán en la Evaluación Sustantiva. Una vez finalizada, se reservan las mismas con una copia de las respuestas correspondientes a fin de poder efectuar las correcciones oportunamente. En conjunto con lo anterior se dejan fijados los criterios de evaluación para la corrección de los Proyectos de Gestión Institucional que presenten los postulantes.

Toda la documentación mencionada se agrega en sobre cerrado a la presente como ANEXO I, destacando su calidad de reservado.

Asimismo, se procede a guardar tantas copias como postulantes han accedido a la etapa de Evaluación Técnica, *en dos sobres distintos, uno por cargo concursado*, los que quedan en poder del Coordinador Concursal para ser abiertos en los distintos actos de evaluación que se llevarán a cabo.

Se deja asentado que la instancia de Evaluación General será llevada a conforme el siguiente cronograma:

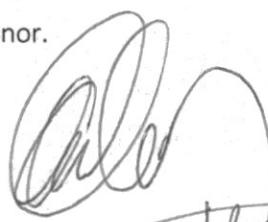
- DIRECTOR DE RELACIÓN CON EL PODER JUDICIAL: viernes 7 de junio, 11 hs.
- DIRECTOR DE PROYECTOS, EVALUACIÓN Y REDACCIÓN DE LEYES Y DECRETOS: viernes 7 de junio, 12hs.

Posteriormente, se procede a la reprogramación del Cronograma Tentativo en el presente proceso de selección, se resuelve llevar a cabo conforme lo siguiente:

INSTANCIAS	FECHA TENTATIVA
Evaluación Técnica Sustantiva	19 de junio de 2019
Acta de Etapa de Evaluación Técnica y Listado de Candidatos	19 de junio de 2019
Evaluación mediante Entrevista Laboral	Los días 24 y 25 de junio de 2019
Evaluación del Perfil Psicológico	27 de junio de 2019
Publicación Orden de Mérito	2 de julio de 2019

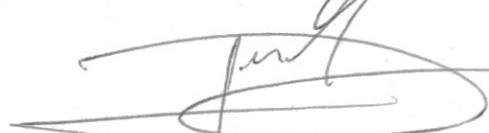
Sin más que tratar, siendo las 15:45 horas, se da por concluida la reunión, firmando los miembros presentes un ejemplar a un (1) solo efecto y tenor.


fabio Oscar Gomez


oscar Viscarra


Juan Pablo Soto Fozza


Yanina Montecrone


Javier Manzo


Andrés Franco
Coordinador Concursal